ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
A TIEMPOS ACORTADOS
LSCC-004-2021
"SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS"

Siendo las 16:50 horas del día 28 de junio del 2021, se reunieron en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ubicado en la Calle Doctor Baeza Alzaga #107, Col. Centro C.P. 44100, el **Maestro Gildardo Flores Fregoso**, Director de Recursos Materiales con el carácter de superior jerárquico y el **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**, Coordinador de Adquisiciones, en su carácter de responsable del procedimiento, en presencia del **Lic. Francisco Javier Islas Godoy**, Titular del Órgano Interno de Control, todos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la cancelación de los progresivos 2 y 3 de la Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LSCC-004-2021, respecto a la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS"** de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES.

PRIMERO.- A las 15:00 horas del día 28 de junio del 2021, se emitió el fallo de la licitación en el cual se expresaron las razones legales, técnicas y económicas que sustentaron la evaluación de las proposiciones que motivaron la adjudicación correspondiente.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo correspondiente y antes de que se firmarán los contratos respectivos, el área contratante recibió el oficio **DRM 702-1/2021,** mediante el cual, el área requirente solicita la cancelación de los siguientes progresivos:

Progresivo 2: Servicio integral de desinstalación, traslado e instalación de planta de emergencia.
Progresivo 3: Servicio integral de desinstalación, traslado e instalación de calentadores de agua.

Lo anterior, en virtud de que se extingue la necesitad del traslado de los equipos, por su posible venta, razón por lo que deberán de permanecer en el lugar y en las condiciones en que se encuentran actualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 71, numeral 3 de la **LEY**, que a la letra señala lo siguiente:

> **"Articulo 71**
>
> ...
>
> 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes."

Así como lo previsto en el punto 13 inciso a), denominado **"SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"** de las **BASES,** que a la letra dice:

> **"13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

La **CONVOCANTE** a través de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS,** podrá CANCELAR o SUSPENDER parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** y en el artículo, 74, 75 y 76 de su **REGLAMENTO** o los supuestos que a continuación se señalan:

a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general."

Y lo establecido en el punto 16. "**FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"**, inciso d) de las **BASES**:

"16. FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

...

d. Cancelar, Suspender o Declarar Desierto el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."**

RESOLUTIVOS.

PRIMERO.- Se cancelan los progresivos 2 y 3 de la Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LSCC-004-2021, denominada **"SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS",** por lo que se dejan sin efectos las adjudicaciones siguientes:

				IMOTUR, S.A. DE C.V.	
RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
2	2	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA	$ 58,500.00	$ 117,000.00
				SUBTOTAL	$ 117,000.00
				IVA	$ 18,720.00
				TOTAL	$ 135,720.00

				INTEGRADORA CJ S.A. DE C.V.	
RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
3	2	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES DE AGUA	$ 85,344.82	$ 170,689.64
				SUBTOTAL	$ 170,689.64
				IVA	$ 27,310.34
				TOTAL	$ 197,999.98

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
A TIEMPOS ACORTADOS
LSCC-004-2021
"SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS"

SEGUNDO.- Subsiste la adjudicación de la partida 1 al proveedor "INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.", conforme a lo siguiente:

				INTEGRADORA CJ S.A. DE C.V.	
RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	2	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE GRADO MÉDICO	$ 143,000.00	$ 286,000.00
				SUBTOTAL	$ 286,000.00
				IVA	$ 45,760.00
				TOTAL	$ 331,760.00

TERCERO.- Notifíquese a los proveedores "IMOTUR, S.A. DE C.V." e "INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V." el contenido de la presente acta, para los efectos legales correspondientes.

Realizada la cancelación de las partidas en los términos y con los alcances precisados, se determina que las demás condiciones, subsisten conforme a lo establecido en el Acta de Fallo de fecha 28 de junio del 2021 de la Licitación Pública de referencia la cual conserva todos sus efectos legales. -
- -

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente siendo las 17:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -
- -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso.	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en su carácter de superior jerárquico.		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en su carácter de área responsable del procedimiento.		

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
A TIEMPOS ACORTADOS
LSCC-004-2021
"SERVICIO INTEGRAL DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS"

Lic. Francisco Javier Islas Godoy.	Titular del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.		

Acepto la cancelación del progresivo 2, correspondiente al "Servicio integral de desinstalación, traslado e instalación de planta de emergencia" Adrián Jauregui Gómez Apoderado Legal INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.	Acepto la cancelación del progresivo 3, correspondiente al "Servicio integral de desinstalación, traslado e instalación de calentadores de agua" Carlos Jacobo Moch Leiferman Representante Legal IMOTUR, S.A. DE C.V.

----------FIN DE ACTA----------